

Comunicado de Prensa

--Para difusión inmediata--

Más de 40 galardonados Premio Nobel manifiestan que Guatemala enfrenta una crisis en democracia y derechos humanos

(Ottawa, 4 de abril de 2019). Una crisis democrática se está profundizando en Guatemala con los derechos humanos y el Estado de Derecho cada vez más en peligro. Cuarenta y cuatro galardonados con el Premios Nobel, alarmados por el creciente y peligroso desdén por la justicia, emitieron una declaración abierta instando a las autoridades guatemaltecas a salvaguardar la paz y la democracia en Guatemala.

"El progreso de Guatemala en los últimos años para combatir la corrupción y la impunidad de los crímenes de lesa humanidad fue encabezado por valientes fiscales estatales, jueces, organizaciones de la sociedad civil y defensoras y defensores de los derechos humanos, incluso mujeres sobrevivientes de la violencia sexual", apuntó Jody Williams, Premio Nobel de la Paz. "Ahora estas mismas personas enfrentan un enorme retroceso y necesitan el apoyo de la comunidad internacional".

Se restringe la libertad de expresión y de asociación, y se criminaliza la labor de los derechos humanos. La semana pasada en Guatemala, nueve organizaciones de la sociedad civil se unieron para denunciar la criminalización de respetados líderes de derechos humanos en Guatemala, entre ellos Claudia Samayoa, fundadora y coordinadora de la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala – UDEFEGUA.

Solo en 2018, 26 defensores de derechos humanos en Guatemala, la mayoría de ellos activistas indígenas, fueron asesinados. Entre 2015 y 2016, se registraron 231 ataques contra las defensoras de derechos humanos.

"La declaración abierta de los galardonados expone los principales riesgos que enfrenta Guatemala ya que las autoridades incumplen el Estado de Derecho", apuntó Iduvina Hernández, activista de los derechos humanos que forma parte de la Convergencia de Derechos Humanos, el grupo de nueve organizaciones de la sociedad civil que el mes pasado denunció la criminalización de los defensores de derechos humanos. "Guatemala necesita voces para la paz, para volver al camino de la democracia y el Estado de Derecho".

Desde los Acuerdos de Paz de 1996, Guatemala ha logrado avances notables en la lucha contra la impunidad al procesar a los responsables de desapariciones, violaciones y masacres cometidas durante los 36 años de guerra civil. No obstante, muchos de esos avances se ven ahora amenazados.

El Congreso de Guatemala intentó recientemente aprobar un proyecto de ley que enmendaría la Ley de Reconciliación Nacional, otorgando amnistía y liberando a los condenados por perpetrar los peores crímenes durante el conflicto armado. Los galardonados, en su declaración, manifestaron que una amnistía para los perpetradores de crímenes de lesa humanidad "dejaría

a los sobrevivientes vulnerables a más violencia, y denigraría la dignidad de las víctimas en su lucha por la búsqueda de la justicia".

El presidente Morales dio por terminado el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) respaldada por la ONU. La Comisión se encargó de llevar a cabo investigaciones independientes sobre la corrupción y los grupos delictivos vinculados a las instituciones estatales. A pesar de que posteriormente el Tribunal Constitucional de Guatemala votó para mantener la Comisión, el Comisionado Iván Velásquez Gómez y su equipo no pudieron volver a ingresar a Guatemala después de salir del país por motivos de viaje.

En la declaración abierta, los laureados expresaron que ignorar la decisión del Tribunal Constitucional "sienta un precedente peligroso para Guatemala y pone en entredicho profundamente la independencia del poder judicial, piedra angular de la paz y la democracia".

Los laureados están exhortando al Estado de Guatemala a:

- Garantizar el estado de derecho, respetando la independencia jurídica del Tribunal Constitucional y el respeto de todas las instituciones democráticas;
- Restablecer la CICIG y proporcionarle todas las garantías necesarias para actuar de manera plena e independiente;
- Garantizar la libertad de expresión, opinión, reunión pacífica y asociación de todos los ciudadanos guatemaltecos, así como la plena protección de las víctimas de violaciones de derechos humanos y defensoras y defensores de derechos humanos, en particular de las comunidades indígenas; y
- Vetar cualquier intento por restaurar la impunidad mediante enmiendas a la Ley de Reconciliación Nacional.

Entre los firmantes de la declaración se encuentran 44 galardonados con el Premio Nobel de diversas disciplinas: paz, literatura, medicina, economía, física y química.

Para obtener más información, sírvase contactar a:

Ketty Nivyabandi

Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel

(613) 569-8400 ext. 117

knivyabandi@nobelwomensinitiative.org

www.nobelwomensinitiative.org

Iduvina Hernández

Convergencia de Derechos Humanos

iduinahernandez@gmail.com

(502) 5704 7135

Jorge Santos

Convergencia de Derechos Humanos

jsantos@udefegua.org

(502) 42970094 y (502) 31100753